



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

SERVICIO: REPORTES AMBIENTALES

A QUIÉN VA DIRIGIDO	CIUDADANOS EN GENERAL	HOMOCLAVE	SEDUE-DEA-S01
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO EXISTE UNA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE CONTAMINACION, DEL AIRE, AGUA Y SUELO O DE ARBOLADO		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	SI SE DETECTA UNA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL BUSCAR LA SOLUCION Y/O REMEDIACION DEL DAÑO AMBIENTAL, ARTICULOS 140,141 Y 142 DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON		
EL TRÁMITE SE REALIZA POR FORMATO O ESCRITO LIBRE	ESCRITO LIBRE , TELEFONICAMENTE, VIA CORREO ELECTRONICO, PERSONALMENTE	FORMATO (EN SU CASO)	N/A
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	NINGUNO		

DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE ECOLOGIA Y ANUNCIOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P. M
DOMICILIO	GENERAL TREVIÑO No. 105, COL. CENTRO, GARCÍA, N.L.	TELÉFONO	81-55-15-18-24
RESPONSABLE	BIOL. JUDITH FRANCISCA GARCIA MEDRANO	PUESTO	DIRECTORA
TIEMPO DE RESPUESTA	10 DIAS	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	N/A
COSTO	NO APLICA	FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULOS 140,141 Y 142 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE GARCIA, N. L.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE REALIZA VISITA DE INSPECCION, SE NOTIFICA ACTA DE INSPECCION, SE CITA AL INFRACTOR, EL INFRACTOR ACUDE A COMPARECER Y SE COMPROMETE A RESOLVER Y/O REMEDIAR PROBLEMÁTICA Y SE VERIFICA QUE LA PROBLEMÁTICA YA NO EXISTA		

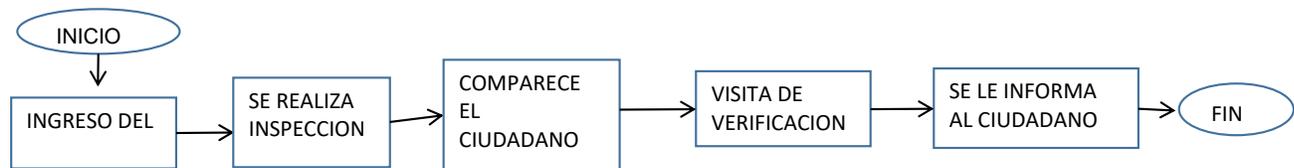
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

		ORIGINAL	COPIAS
01.-	HACER SOLICITUD PUEDE SER TELEFONICA, PERSONAL, CORREO ELECTRONICO O POR OFICIO	1	1
02.-	NOMBRE DEL PROPIETARIO		
03.-	DOMICILIO COMPLETO (NÚMERO DE CASA, ENTRECALLE Y COLONIA)		
04.-	TELEFONO		

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE

DIBUJAR EL DIAGRAMA DEL PROCESO:

IDENTIFICAR ETAPAS INTERNAS Y TIEMPOS DE LA DEPENDENCIA PARA RESOLVER EL TRAMITE



DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL CIUDADANO	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	SI
RESPONSABLE	C.P. LUIS CARLOS OVALLE HERNANDEZ	PUESTO	DIRECTOR
HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A. M. A 5:00 P. M.	TELÉFONO	81-55-15-18-24
CORREO ELECTRÓNICO	sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL : 8155151824		